

# Reflexiones feministas en torno a la confrontación globalización agroalimentaria vs. soberanía alimentaria

Alicia Reigada  
*Universidad de Sevilla*

FEMINIST THOUGHTS ON THE CONFRONTATION  
AGRI-FOOD GLOBALIZATION VS. FOOD SOVEREIGNTY

## Resumen

En un contexto caracterizado por la creciente mercantilización de la alimentación y la naturaleza, el presente artículo se propone reflexionar, desde una perspectiva feminista, sobre la confrontación que se establece entre la lógica del sistema agroalimentario globalizado y la propuesta de la soberanía alimentaria. En este trabajo planteamos la necesidad de superar el sesgo androcéntrico vigente en los estudios agrarios haciendo visible las implicaciones que ambos modelos tienen en función del sexo. Asimismo, proponemos algunas premisas teóricas feministas para encuadrar y repensar el estudio de los sistemas agroalimentarios desde el marco más amplio de la reproducción social de la vida y desde un enfoque atento a las prácticas y relaciones sociales.

## Palabras clave

Perspectiva feminista, androcentrismo, globalización agroalimentaria, soberanía alimentaria, reproducción social.

## Abstract

In a context characterized by the increasing commodification of food and nature, this article intends to reflect, from a feminist perspective, on the confrontation that exists between the logic of globalized agro-food system and the proposal of food sovereignty. This paper proposes the need to overcome the current androcentric bias in agricultural studies making visible the gender implications that both models include. It also proposes some feminist theoretical premises and to rethink the study frame of the agro-food systems from a broader framework of social reproduction of life and from an approach that underlines particular practices and social relations

## Key Words

Feminist approach, androcentrism, agrifood globalization, food sovereignty, social reproduction.

Alicia Reigada  
Grupo de Investigación GEISA. Dpto. de Antropología Social,  
Facultad de Geografía e Historia,  
Universidad de Sevilla,  
C/ Doña María de Padilla, s/n, 41004 Sevilla.  
E-mail: [aliciareigada@us.es](mailto:aliciareigada@us.es)



# Reflexiones feministas en torno a la confrontación globalización agroalimentaria vs. soberanía alimentaria

Alicia Reigada  
Universidad de Sevilla

## 1. Introducción.

Al denunciar que la alimentación no es un negocio, sino un derecho fundamental de los pueblos, y exigir, con ello, la salida de la OMC de la alimentación y la agricultura, La Vía Campesina alzaba un grito de preocupación y protesta ante el creciente proceso de mercantilización que ha experimentado este ámbito de la vida social en las últimas décadas. Este proceso, que está en la base del sistema agroalimentario globalizado, no afecta únicamente a los alimentos, sino también a la tierra y los territorios, los recursos naturales, el trabajo o el conocimiento. Esto es, incluye las ‘mercancías ficticias’<sup>1</sup> a las que se refería Polanyi (1992) en su crítica del liberalismo económico.

En un contexto marcado por transformaciones económico-sociales de hondo calado, el presente texto se propone reflexionar, desde una perspectiva feminista, sobre el proceso de mercantilización de la alimentación y la naturaleza atendiendo al caso específico del sector agroalimentario<sup>2</sup>. Concretamente, dos son los objetivos fundamentales que se persiguen. En primer lugar, hacer visible, a partir de la confrontación del paradigma de la globalización agroalimentaria y de la soberanía alimentaria, las implicaciones que ambos modelos tienen en función de las relaciones de sexo-género. Y, en segundo lugar, ofrecer algunas claves desarrolladas por la teoría feminista, en su crítica a la teoría económica convencional, desde las que pensar y encuadrar el análisis de los sistemas agroalimentarios.

El artículo comienza con un apartado en el que se señalan y contextualizan las principales características del régi-

men agroalimentario globalizado y se plantean, a continuación, algunos de los efectos diferentes –y desiguales– que este tiene para las mujeres agricultoras, campesinas y jornaleras. Frente a este paradigma, se presenta la noción de soberanía alimentaria y se recogen las demandas con las que las mujeres han ido enriqueciendo esta propuesta desde que fue presentada públicamente a mediados de los años noventa.

En el apartado que sigue se exponen algunas claves teóricas para aproximarnos al estudio de los sistemas agroalimentarios desde una perspectiva feminista. En particular, se propone una mirada holística capaz de abordar el estudio de los sistemas agroalimentarios, y el lugar que hombres y mujeres ocupan, en los mismos en el marco más amplio del proceso de reproducción de la vida social. En segundo lugar, se apuesta por una perspectiva atenta a las relaciones sociales, que supere las limitaciones de los enfoques economicistas y macroestructurales que tienden a olvidar a los sujetos que participan y constituyen las formaciones económico-sociales. Sólo desde esta mirada es posible comprender la posición subordinada que ocupan las mujeres agricultoras, campesinas y trabajadoras del campo en las cadenas agrícolas globales y el lugar desde el que hablan, actúan y se organizan.

Nos gustaría señalar que no es el objetivo de este artículo definir un marco de análisis cerrado y sistemático para afrontar la problemática que nos ocupa, sino más bien plantear determinadas herramientas y claves teórico-metodológicas cuya integración a este campo de estudio contribuiría a superar el sesgo androcéntrico aún vigente en los estudios agrarios.

## 2. La confrontación de paradigmas

### 2.1. Bases e implicaciones del sistema agroalimentario globalizado.

Es en la crisis internacional que a mediados de los años setenta afectó a los países capitalistas, donde se sitúa el punto de inflexión que abrirá el camino a una nueva reestructuración del sistema agroalimentario en las décadas de los ochenta y noventa, a la que, en el sector concreto de la agricultura, algunos autores se han referido

<sup>1</sup> Al analizar cómo el hombre, con la denominación de fuerza de trabajo, y la naturaleza, con la denominación de tierra, pasaban a ser tratados como mercancías, Polanyi (1992: 137-139) explica la forma en que se mantenía la ficción de que la mano de obra y la tierra se producían para la venta. La ficción de las mercancías omitía el hecho de que dejar la suerte del suelo y de las personas en manos del mercado equivaldría a aniquilarlos. De ahí la necesidad de un movimiento contrario para frenar la acción del mercado: el intervencionismo. Este doble movimiento estaría en la base de la organización de la sociedad.

<sup>2</sup> Este artículo ha sido realizado en el marco del proyecto titulado “Sostenibilidad social de los nuevos enclaves productivos agrícolas: España y México” (ENCLAVES), dirigido por Andrés Pedreño Cánovas y financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (2012-2014, CSO2011-28511).

con los términos de ‘fase capitalista de acumulación flexible’ (Pugliese, 1991), ‘agricultura flexible’ (Lara Flores, 1998), ‘agricultura postfordista’ (Pedreño, 1999) o ‘imperios alimentarios’ (Ploeg, 2010). McMichael (1996) liga esta reestructuración a la nueva fase de globalización en la que se desafían las políticas agrícolas nacionales y sus planes de desarrollo y se reformula el espacio agrícola a través de procesos de especialización regional y concentración del capital.

La creciente disputa por el control de los mercados de exportación tendrá como consecuencia el cambio en la política de exportaciones. Como plantea Berlan (1986), la producción de alimentos es hoy una actividad altamente tecnificada, de ahí que haya tendido a retornar de los países del llamado Tercer Mundo a los industrializados, convirtiéndose aquellos en importantes mercados para los excedentes agrícolas de estos últimos, lo que además de constituir una herramienta de control político pone en peligro sus sectores agrícolas y su seguridad –y soberanía, diríamos hoy día– alimentaria. Hay que tener en cuenta, además, que si bien la política económica neoliberal trata de suprimir las medidas proteccionistas, en la práctica el caso de la agricultura sigue constituyendo una excepción (Goodman y Redclift, 1989). En este sentido, Soler (2007) destaca el papel central desempeñado por el Acuerdo sobre Agricultura de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y las políticas agrarias de Estados Unidos y la Unión Europea, y concluye que: la liberalización de los mercados agrarios continúa profundizándose a favor de las principales empresas multinacionales del sistema agroalimentario<sup>3</sup> y los grandes empresarios agrícolas, y a costa de las economías campesinas y la agricultura familiar; que se refuerza el papel subordinado de la agricultura respecto a las industrias de insumos agrarios y la gran distribución comercial; y que continúan primando los criterios de rentabilidad por encima de las necesidades alimentarias de la población.

Entre las estrategias de expansión del imperio corporativo, Delgado destaca (2010) la financiarización de lo alimentario, la creación de todo un sistema regulador para controlar la dimensión institucional del mercado mundial de alimentos (en el que la OMC juega un papel fundamental), la utilización de las nuevas tecnologías y el empleo de nuevos modos de organización del sistema –basados en una estructura en red– que logren superar las limitaciones espacio-temporales.

Al mismo tiempo, se observa un cambio en la organización espacial de la producción. Así lo expresa Ploeg (2010) cuando observa que la especificidad histórica de los actuales

imperios alimentarios reside en la combinación de dos principios: el mercado global y el sistema de ensamblaje en línea, pero teniendo en cuenta que este último ya no se ubica en una gran planta, sino que las partes que integran estas líneas ahora se encuentran distribuidas por todo el mundo en forma de archipiélago. Ello viene acompañado de una nueva reorganización jerárquica de los territorios, que se traduce en una concentración de los centros de consumo y en un control de las fases estratégicas de la cadena (investigación, industria y distribución comercial) por parte de las economías centrales, mientras que en las regiones periféricas se establecerán únicamente las unidades de producción, sustentadas en la explotación de la fuerza de trabajo, y se especializarán en suministrar a las primeras productos agrícolas estacionales que son demandados fuera de temporada (Bonano, 1994).

Estos cambios aparecen ligados a la implantación de sistemas de producción flexibles que permiten ajustarse a la inestabilidad y variabilidad de los mercados y responder –o más bien crear– una nueva norma de consumo, basada en la aparición de nuevos nichos de consumidores segmentados. La creciente demanda de productos ‘en fresco’ y ‘de primor’ por parte de las clases más acomodadas y el aumento de mercancías que en otros tiempos eran consideradas exóticas (Friedland, 1994) debe entenderse en este contexto. Todo ello no hubiese sido posible sin los avances en biotecnología y biogenética, que permitirán aumentar la productividad y crear una demanda diferenciada. El mayor uso –y abuso– de pesticidas, abonos químicos, fertilizantes y nuevos tipos de semillas ‘mejoradas’ en laboratorios es lo que ha favorecido la expansión de los monocultivos intensivos y los cultivos transgénicos, dos tipos de cultivos paradigmáticos del sistema agroalimentario globalizado.

Las nuevas pautas de producción conllevan, igualmente, transformaciones en las condiciones y formas de organización del trabajo. En las últimas décadas se acentúa el éxodo rural, el trabajo a tiempo parcial, el pluriempleo y el desempleo, los ingresos de los grupos domésticos campesinos y jornaleros y la división técnica del trabajo<sup>4</sup>; se aceleran los procesos de salarización sobre el total de la población activa agraria, la flexibilidad y precariedad laboral y la fragmentación en categorías jerarquizadas de trabajadores/as (Thomas, 1985; Pedreño, 1999). La creciente fragmentación del trabajo agrario es resultado de los diferentes canales de contratación, segmentos de fuerza de trabajo empleada y tipos de relación empleador/empleado (Pugliese, 1991).

<sup>3</sup> Para explicar quién decide lo que comemos, Delgado (2010) recoge algunos datos muy significativos de estos oligopolios globales, entre ellos, que el 47% del mercado de semillas patentadas está en manos de tres compañías –Monsanto, DuPont y Syngenta–, Monsanto acapara, además, el 90% de la semillas modificadas genéticamente, y Bayer, Syngenta y BASF controlan la mitad del mercado mundial de productos agroquímicos.

<sup>4</sup> Etzezarreta (1994) ha destacado cómo el conocimiento, la tecnología y los medios de producción son ahora inducidos principalmente desde el exterior, diluyendo la autonomía de la que gozaba el agricultor tradicional al quedar su trabajo supeditado a las exigencias de la tecnología y a las normas del producto, en un proceso que para la autora es la versión agraria de la subsunción del trabajo al capital.

Es en el marco de las dinámicas dibujadas donde debemos situar la pregunta sobre el lugar atribuido a las mujeres en la globalización agroalimentaria. Las investigaciones feministas sobre la intensificación agraria y la globalización agroalimentaria se han interesado en analizar, entre otros aspectos, las políticas agrarias y la cuestión de la propiedad de la tierra, las continuidades y cambios observados en la agricultura campesina y familiar y su inserción en los enclaves agrícolas globales, los procesos de proletarización y las nuevas formas de organización del trabajo asalariado, atendiendo a las implicaciones que todos estos fenómenos tienen en las relaciones de sexo-género.

En su análisis sobre los derechos de propiedad a la tierra, Deere y León (2002) observan precisamente que, tanto en el contexto de las reformas agrarias neoliberales que sufren los distintos países de América Latina en las décadas de los ochenta y noventa, como tras el largo periodo de lucha de las mujeres por el acceso a la tierra, se da una falta de correspondencia entre la igualdad formal del derecho a la tierra y la igualdad real. Por su parte, Cruces (1994) destaca el papel central que adquiere la participación femenina en las explotaciones familiares insertas en las cadenas agrícolas globales, en este caso en el cultivo intensivo de la flor, y la contradicción que se da entre el carácter estructural que la contribución de las mujeres tiene en estas explotaciones y el mantenimiento de los esquemas patriarcales tanto en los procesos de toma de decisión dentro del grupo doméstico, como en los mecanismos de reproducción social de las explotaciones. Se constata, además, la persistencia de la metáfora ‘trabajo es ayuda’ construida en el mundo capitalista, según la cual el trabajo de la mujer en la agricultura –como en la fábrica o en el hogar– cae en el campo semántico de la ‘ayuda’ (Narotzky, 1988). Siguiendo la metáfora que analiza la autora, podemos advertir que el trabajo de las mujeres campesinas y pequeñas agricultoras muchas veces es percibido como una ‘ayuda’, entre otras razones: porque no es el trabajo principal que corresponde a la mujer en la división sexual del trabajo que atraviesa los grupos domésticos; porque se considera que complementa los ingresos principales del ‘cabeza’ de familia idealmente masculino; porque la incursión de la mujer en el trabajo agrícola se percibe como circunstancial, como discontinua en el tiempo, lo que aparece ligado al ciclo de fertilidad de la mujer (1988: 151-154).

Mohanty (2005) analiza aquellos casos en los que las relaciones capitalistas se construyen apoyándose, precisamente, en la definición de las mujeres como amas de casa y en la categorización de su trabajo como no-trabajo. Señala como ejemplo la situación de las mujeres que trabajan en las cadenas de fabricantes de Narpasur, en la India, en las que, aun viviendo los hombres de la venta de los productos elaborados por las mujeres en el ámbito doméstico, el trabajo de estas es invisibilizado y considerado como una prolongación de las tareas domésticas. Esta realidad es muy común en las economías campesinas y la agricultura fami-

liar, en las que son las mujeres las encargadas de la elaboración de productos agroalimentarios tanto para la autosubsistencia como para la venta. Los análisis empíricos recientes sobre los proyectos de las ‘mujeres emprendedoras’ en el medio rural muestran, igualmente, que a pesar de las oportunidades que en principio supone para las mujeres rurales estas iniciativas empresariales, su actividad económica y su trabajo continúa siendo invisibilizado y devaluado socialmente (Camarero *et Al.*, 2005).

En relación con el trabajo asalariado de las mujeres que se incorporan a las cadenas agrícolas globales sobresalen aquellas investigaciones interesadas en analizar los procesos actuales de intensificación agraria, feminización del trabajo y flexibilidad laboral. Aunque las posibilidades de empleo que muchos antiguos jornaleros han ido encontrando en otros sectores laborales masculinizados explican, en parte, los cambios en la composición de la fuerza de trabajo agrícola en función del sexo, debemos considerar otros factores. Entre ellos, la demanda, por parte de los empresarios agrícolas, de mujeres trabajadoras para determinadas fases de la cadena, como las labores de recolección en los campos y de manipulación y envasado en los almacenes. No podemos olvidar que los objetivos perseguidos bajo el modelo postfordista, de competir en ‘calidad’, ofrecer una oferta diferenciada y responder a la nueva norma de consumo, ajustándose a las pautas flexibles de producción y a la demanda de productos en fresco y de ‘primor’, han supuesto la activación de las ideologías sexuales sobre el trabajo que presuponen la existencia de ciertas ‘cualidades femeninas’ que se consideran idóneas para cubrir tales pretensiones. Se entiende, así, que la mayor delicadeza, sensibilidad, agilidad y flexibilidad asociada a la naturaleza fisiológica de la mujer garantizará que la fruta tenga una buena presencia cuando llegue a los mercados globales agroalimentarios.

Entre los cambios que ha provocado la agricultura ‘de primor’ en los procesos de trabajo, Cruces (1993: 3) señala, precisamente, la alteración que se ha producido en la concepción tradicional del trabajo agrícola como masculino, ya que se han hecho indispensables otros valores no asociados necesariamente a la fuerza física y contruidos culturalmente como femeninos (primor, delicadeza, habilidad). Pedreño (1998/1999) observa acertadamente cómo en la agricultura de exportación cada vez es más importante conjugar un trabajo rápido y repetitivo (de ‘cundir’) con un trato cuidadoso y delicado del producto; lo que unifica al tiempo rapidez y paciencia, cualidades atribuidas históricamente a las mujeres dentro del hogar y también en el mercado de trabajo.

Pero estas ideologías sexuales desvían la atención de determinados factores que son decisivos para explicar la demanda de mano de obra femenina: la menor conflictividad social y laboral que supone emplear una mano de obra femenina menos organizada y sindicada que la mano de obra masculina; la mayor responsabilidad y capacidad de trabajo en comparación con los hombres; y la reducción de los cos-

tes de producción, pues aunque el principio de igual salario por igual trabajo ha sido adoptado en muchas agriculturas, la forma más corriente de discriminación salarial se debe al hecho de que hombres y mujeres no hacen el mismo trabajo, con lo que habría trabajos masculinos y trabajos femeninos y salarios masculinos y salarios femeninos (Benería, 1991). Estos factores han sido objeto de análisis en investigaciones realizadas en cadenas globales agrícolas en diferentes países, como México (Lara, 1998), Chile (Barrientos, 1999a), Sudáfrica (Barrientos, 1999b), Brasil (Silva, 2011) y España (Reigada, 2012).

En tales investigaciones se pone de manifiesto una premisa ya señalada por Arizpe y Aranda (1981) en su análisis sobre el trabajo de las mujeres en la agroindustria de exportación de la fresa en México a principios de los años ochenta: que las ventajas comparativas de las agroindustrias en los mercados globales residen en las desventajas comparativas de las mujeres contratadas en los mercados de trabajo agrícolas locales y nacionales. De ahí la necesidad de articular la división territorial e internacional del trabajo con la división sexual del trabajo, al plantear el análisis Norte-Sur con una comparación entre los sexos sociales (Hirata, 1997).

Para comprender las implicaciones que la fase actual de globalización agroalimentaria tiene en función del sexo es también fundamental atender a las características que adopta la flexibilidad laboral en relación con la feminización del trabajo (Lara Flores, 1995; Deere, 2005). El análisis de esta relación evidencia cómo a la mano de obra eventual femenina se le atribuye el papel de ‘amortiguador’ ante los riesgos que presenta el sector, de manera que las mujeres trabajadoras se adaptarán a los ritmos, intensidad y volumen de trabajo en función de las subidas y bajadas de la producción y las condiciones del mercado (Barrientos, 1999b).

Los resultados de las investigaciones citadas ponen en tela de juicio el argumento que sostiene que las cadenas globales agrícolas benefician a las mujeres jornaleras, campesinas y agricultoras en la medida en que incrementan las ofertas de empleo, los índices de productividad de sus explotaciones y las exportaciones. Por el contrario, ilustran cómo bajo este argumento se oculta que las mujeres jornaleras, campesinas y agricultoras siguen siendo las que ocupan el eslabón más débil de las cadenas agrícolas globales.

## 2.2. ¡La alimentación no es un negocio!

Frente a la globalización agroalimentaria: soberanía alimentaria.

En los últimos años, ante la acentuación de la crisis económica, social, alimentaria y ambiental se ha hecho especialmente visible el fracaso de muchas de las promesas que se hallaban bajo el discurso triunfalista de la globalización agroalimentaria. Las desigualdades entre los territorios centrales

y periféricos no han hecho sino aumentar, al tiempo que los grandes propietarios, las multinacionales y las distribuidoras comerciales han ido concentrando los mayores beneficios, la tierra, los recursos y el poder de imponer los precios. Todo ello ha ido cercenando la autonomía de los pueblos e impidiendo la reproducción social de las culturas locales y los modos de vida campesinos. En un contexto que presenta los mayores índices de producción agrícola de la historia, el problema del hambre en el mundo no sólo no ha disminuido sino que se ha agravado, y a él se le ha sumado el problema de la inseguridad alimentaria<sup>5</sup>. Junto a ello, la precariedad, la flexibilidad e inestabilidad de los mercados de trabajo se han convertido en un requisito para garantizar la rentabilidad económica del sector agroalimentario, sustentado en la explotación de la fuerza de trabajo femenina, inmigrante e indígena en diferentes partes del mundo. El desplazamiento forzoso, las malas condiciones de vida y trabajo de la clase jornalera y las nuevas modalidades de gestión y control de las migraciones laborales que se dirigen a los enclaves agrícolas globales reflejan el retroceso que estamos viviendo a nivel mundial en materia de derechos económicos y sociales. El deterioro medioambiental, la creciente pérdida de la agrobiodiversidad y la apropiación y mercantilización de los recursos naturales y de los conocimientos campesinos por parte de las multinacionales alertan, igualmente, sobre la insostenibilidad de un modelo centrado en obtener el máximo beneficio y hacer de la alimentación un negocio.

La propuesta de la soberanía alimentaria, lanzada públicamente por La Vía Campesina (LVC) en la Cumbre Mundial de la Alimentación de la FAO, celebrada en Roma en 1996, nace, precisamente, con el objetivo de construir una alternativa a las políticas agrarias y alimentarias neoliberales que han convertido la alimentación, los recursos naturales, la salud, las semillas y el agua en una mercancía<sup>6</sup>. Esta propuesta va más allá del concepto de ‘seguridad alimentaria’, acuñado por la comunidad internacional en el marco de dicha cumbre y definida como el derecho de los pueblos a disponer de la alimentación suficiente para abastecer a su población. La crítica fundamental que se plantea es que este concepto olvida las causas del problema del hambre y la alimentación en el mundo, es decir, que se trata de “una cuestión de distribución, no de escasez. Un problema de acceso a los recursos, no de falta de recursos. Hoy en día el hambre no es un fenómeno natural, sino social y político” (Guillamón, 2009: 43). Como recuerda León (2008), el comercio de los alimentos procesados, que alcanza una cifra de negocios de unos 3.500 millones de dólares, es actualmente uno de los filones más rentables que existen, sin embargo, la población que puede acceder a comprarlos no es universal, pues más de

<sup>5</sup> Una panorámica mundial de la situación actual de crisis alimentaria que se vive en África, Medio Oriente, Asia y América Latina y de las movilizaciones impulsadas ante dicha situación puede encontrarse en Delcourt (2009).

<sup>6</sup> Para un estudio centrado en la historia, características, principios y ejes de lucha de La Vía Campesina véase Desmarais (2007).

1.000 millones de personas viven con un ingreso de un dólar o menos por día y 2. 700 millones con menos de dos.

Frente a este concepto, el principio de ‘soberanía alimentaria’ acabó definiéndose como:

“El derecho de los pueblos a definir sus propias políticas sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, garantizando el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción y comercialización agropecuaria, y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental” (Cuéllar y Sevilla, 2009)<sup>7</sup>.

Siguiendo esta definición entendemos que, efectivamente, las mujeres están desempeñando un papel fundamental no sólo en llevar a la práctica la soberanía alimentaria, sino también al potenciar la organización de base que permite construir esta alternativa y al redefinir las líneas que integran esta propuesta atendiendo a la posición desigualitaria que ocupan hombres y mujeres en el sistema agroalimentario.

Si miramos hacia el recorrido que ha seguido el movimiento internacional por la soberanía alimentaria hay que destacar el protagonismo que están jugando las mujeres, ya sea a través de organizaciones específicas de mujeres (definidas, o no, como feministas), o bien dentro de organizaciones mixtas más amplias. Y ello, a pesar de los condicionantes sociales que siguen dificultando su organización sindical, invisibilizando las demandas específicas que estas plantean y excluyéndolas de los cargos de dirección y de los espacios de toma de decisiones.

Así pues, unas veces se constituye un ‘área de género’ o ‘de la mujer’ dentro de organizaciones agrarias o sindicatos de jornaleros, desde la que reivindican sus derechos específicos como trabajadoras o agricultoras tanto de forma interna, como de cara a la sociedad, las instituciones y el mercado. Ejemplo de ello son el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra de Brasil (MST), el Sindicato Labrego Galego (SLG) o el Sindicato de Andaluz de Trabajadores (SAT). En otras ocasiones, mujeres procedentes de movimientos campesinos e indígenas optan por crear organizaciones específicas de mujeres, como es el caso, en América Latina, de la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas de Chile (ANAMURI), la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa”, la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas de la República Dominicana (CONAMUCA) o el Movimiento de Mujeres Campesinas de Brasil (MMC). En

este espacio de lucha por la soberanía alimentaria encontramos, además, los colectivos de mujeres ligados al movimiento ecofeminista, a proyectos de agroecología, a iniciativas por un desarrollo rural alternativo, así como a grupos de consumo responsable y proyectos de huertos urbanos<sup>8</sup>.

Es interesante observar cómo estas organizaciones de mujeres (rurales, indígenas, trabajadoras asalariadas, pequeñas productoras) se articulan entre ellas y, en segundo lugar, con movimientos más amplios como la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) y La Vía Campesina. Dentro de estos constituyen comités y encuentros específicos como la Comisión de las Mujeres de LVC, la Articulación de Mujeres de la CLOC o las Asambleas Internacionales de Mujeres Campesinas. En tercer lugar, sobresalen las alianzas que se están estableciendo con otros movimientos internacionales de mujeres y organizaciones feministas del campo y de la ciudad. Es en este contexto donde se sitúan, entre otros, los puntos de encuentro que se están dando actualmente entre la Marcha Mundial de las Mujeres y las organizaciones de mujeres de La Vía Campesina (Nobre, 2012).

Desmarais (2007) analiza el proceso de incorporación de las mujeres y de sus aportaciones a La Vía Campesina, desde que se hace público el concepto de soberanía alimentaria hasta que se constituyen comités específicos para defender sus derechos y reivindicaciones. Estos movimientos hacen suya la lucha por el derecho de autonomía de los pueblos y, junto a él, reclaman el derecho de autonomía de las mujeres. Se proponen mostrar las condiciones de desigualdad que estas sufren en el sistema agroalimentario globalizado y hacer visible las aportaciones, oportunidades y desafíos de las mujeres en la lucha por la soberanía alimentaria. En esta línea, denuncian que las mujeres, que constituyen hoy en día la principal mano de obra agrícola, que protagonizan las migraciones laborales, recuperan y salvaguardan la mayor parte de la agrobiodiversidad, abastecen buena parte de la producción alimentaria, asumen el mantenimiento de los grupos domésticos y la reproducción social de la vida, sufren, sin embargo, las peores consecuencias de este modelo.

Es por ello que consideramos de gran relevancia el modo en que plantean los ejes de reflexión y acción de los movimientos en defensa de la soberanía alimentaria atendiendo a los efectos específicos que la globalización agroalimentaria tiene en función del sexo. Entre las principales demandas de estas organizaciones de mujeres hemos sintetizado, siguiendo diferentes publicaciones y documentos (Marcha Mundial de las Mujeres, 2006; Desmarais, 2007; León, 2008; Entrepueblos, 2009; León y Senra, 2009; Caro, 2010; Vivas, 2012; Mundubat, 2012), las siguientes:

<sup>7</sup> Los autores señalan que una de las definiciones más amplias e integrales de soberanía alimentaria es la que quedó plasmada en la Declaración Final del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria, celebrado en La Habana en septiembre de 2001 (<http://www.igualdad.org/material/sobiranía/declaración%20cuba.pdf>).

<sup>8</sup> Aunque a lo largo del texto hagamos referencia a organizaciones procedentes de América Latina, no podemos olvidar el protagonismo que las mujeres están jugando igualmente en los países del Norte y en otros continentes como Asia o África. También somos conscientes de la importancia que adquieren los colectivos de mujeres organizadas en los contextos urbanos en defensa de la soberanía alimentaria.

Reformas agrarias que favorezcan la distribución igualitaria de la tierra, que sigue en manos no sólo de las grandes empresas, sino también de los hombres, pues las mujeres apenas poseen el 1% de la tierra a nivel mundial.
Políticas agroalimentarias que den prioridad a la producción agroecológica local para alimentar a la población y frenen las importaciones agrícolas baratas y el dominio de los productos de las grandes empresas en los mercados. Ello ha supuesto la expulsión de los productos procedentes de la agricultura familiar y campesina, siendo las mujeres las principales encargadas de la comercialización directa de estos productos en los mercados locales.
La distribución igualitaria -también entre hombres y mujeres- del control y gestión de los recursos (conocimientos y formación, servicios comunitarios, tecnología, semillas, acceso a créditos, ayudas públicas).
El reconocimiento de los saberes y los conocimientos campesinos, incluidos aquellos adquiridos por las mujeres, que han sido desvalorizados al tiempo que son apropiados y privatizados por las grandes transnacionales.
El reparto igualitario del trabajo doméstico, a fin de erradicar la doble jornada que siguen asumiendo las mujeres y la consideración de su trabajo como 'no-trabajo'.
Políticas laborales que garanticen condiciones de trabajo dignas y saludables y que contemplen la explotación específica que sufren las trabajadoras asalariadas.
Políticas migratorias que protejan los derechos de las personas migrantes y que contemplen, con ello, las condiciones diferentes en que hombres y mujeres se incorporan a los procesos migratorios.
La visibilización y valoración del papel fundamental que desempeñan las mujeres, tanto del campo como de la ciudad, en la alimentación, la salud y la educación, garantizando el mantenimiento y la reproducción de la vida social.
Medidas eficaces que erradiquen las formas de violencia física, sexual y psicológica que siguen sufriendo las mujeres y que garanticen sus derechos sexuales y reproductivos.

Las reivindicaciones y denuncias planteadas suponen una crítica al carácter patriarcal de las políticas agrícolas y alimentarias, en la medida en que son responsables de los efectos que sobre las mujeres tiene el acaparamiento transnacional de la agricultura y la alimentación, la irrupción de los capitales financieros especulativos y el dominio de los monocultivos, las grandes empresas de alimentos procesados y las fábricas de transgénicos que inhabilitan la vida campesina (León y Senra, 2009: 21). Como advierten las autoras, bajo este modelo las mujeres no son consideradas ni actoras económicas, ni productoras de conocimientos, ni sujetos sociopolíticos. Pero constituyen, también, una crítica interna al lugar atribuido a las mujeres en sus propias familias, organizaciones, comunidades y pueblos.

Consideramos que al revisar las principales líneas de pensamiento y trabajo que integran la propuesta de la soberanía alimentaria, muchas organizaciones de mujeres, además de hacer un llamamiento al reconocimiento de los derechos de las mujeres y al papel crucial que desempeñan en los sistemas agroalimentarios, están enriqueciendo y redefiniendo la noción misma de soberanía alimentaria.

Sin embargo, aunque nos hemos centrado en las demandas de los colectivos de mujeres organizadas, no podemos olvidar las experiencias de soberanía alimentaria que están logrando cambios relevantes en la situación de las mujeres campesinas y agricultoras y que están protagonizadas por mujeres que no pertenecen a organizaciones explícitamente vinculadas a los movimientos de mujeres y/o feministas. El estudio de caso

realizado por García y Soler (2010) en el Estado de Acre, en Brasil, sobre las prácticas de soberanía alimentaria impulsadas en el marco de la Red ACS-Amazonia, ilustra cómo, aunque este tipo de iniciativas no asuma de forma explícita la perspectiva feminista, puede favorecer cambios significativos en la participación y la posición de las mujeres rurales.

### 3. Algunas claves feministas para pensar los sistemas agroalimentarios.

#### 3.1. Hacia una mirada holística del proceso de reproducción de la vida social.

Tal y como señalamos en la introducción, a continuación nos gustaría completar las reflexiones que nos ocupan ofreciendo algunas premisas de partida de la teoría feminista, elaboradas en el marco de los estudios sobre economía, desarrollo y trabajo<sup>9</sup>, que creemos pueden contribuir a enriquecer y replantear los estudios sobre los sistemas agroalimentarios.

<sup>9</sup> Por cuestiones de espacio no hemos rescatado en el presente artículo los debates planteados en el seno de las corrientes ecofeministas que desde hace años se han esforzado por desarrollar análisis integradores de gran interés para los estudios sobre sistemas agroalimentarios.



En la línea abierta por la economía feminista, consideramos que resulta necesario ir más allá de los análisis que persiguen únicamente cuantificar la economía y analizar las actividades ‘productivas’ al margen de los procesos más amplios de reproducción social. Ello requiere superar el pensamiento dualista que establece una rígida separación entre la esfera de la ‘producción’, asociada ésta únicamente a la producción de mercancías (valor de cambio)<sup>10</sup>, y la esfera de la ‘reproducción’, reducida ésta a las tareas históricamente adjudicadas a la mujer en el ámbito doméstico (valor de uso). A través de esta separación la propia ciencia ha tendido a naturalizar dicha dicotomía, a establecer una concepción ahistórica y limitada de las nociones de producción y reproducción y a invisibilizar e infravalorar esta última, en la medida en que no adquiere valor en la economía de mercado. Se plantea, además, que al aparecer envuelta por connotaciones de naturalidad, esta dicotomía contribuye a legitimar y universalizar la división sexual del trabajo al tiempo que oculta las relaciones de dominación que se dan en el interior de los grupos domésticos, concebidos como unidades equilibradas y homogéneas (Harris, 1986).

Pero para superar la dicotomía producción/reproducción el objetivo no debe limitarse a conceder a esta última el mismo peso que a aquella, ni a considerar simultáneamente ambas esferas, sino que requiere pensarlas desde su articulación e integración. Esto implica cuestionar el sentido mismo de seguir expresando esta problemática en términos de producción y reproducción. Es en este punto donde se sitúa la evolución que Borderías y Carrasco (1994) observan en las investigaciones feministas hacia objetos de estudio verdaderamente transversales, que sustituyan el interés puesto en los efectos que una esfera tiene sobre la otra por el análisis de las interrelaciones que se dan entre ambas esferas.

En el campo de estudio que nos ocupa, ello supone, además de corregir el sesgo androcéntrico haciendo visible la actividad económica que las mujeres campesinas, agricultoras y jornaleras desarrollan en ambas esferas, analizar la forma específica que adquiere su ‘doble presencia’ (Balbo, 1994) en diferentes contextos y sistemas agroalimentarios. En el estudio antes citado, sobre la iniciativa agroecológica impulsada por la Red ACS-Amazonia en el Estado de Acre (Brasil), García y Soler (2010) muestran, al analizar esta doble presencia, cómo la práctica de la soberanía alimentaria y la implicación de las mujeres en la misma ha hecho que la ‘producción’ deje de ser entendida como desvinculada de la familia y sea abordada, además, junto a otros temas de interés para la comunidad.

<sup>10</sup> En la genealogía que hace del concepto de ‘sistema económico’, Naredo (2006) plantea que este situó en el centro las nociones de ‘producción’ de riqueza, ‘trabajo’ y ‘desarrollo’. Al revisar tales nociones el autor desvela cómo ‘producción’ acabó siendo ‘revender con beneficio’ (valor añadido); el ‘trabajo’ quedó reducido a su acepción más productivista, aquella que le otorgaba un sentido utilitario identificado con el progreso; y el ‘desarrollo’, en la práctica, dejó de tener que ver con la ‘producción’ de la riqueza planetaria para referirse a la ‘adquisición’ de la misma, en el marco de unas relaciones sociales y territoriales fuertemente jerarquizadas.

En segundo lugar, este planteamiento implica, por un lado, cuestionar la noción hegemónica de ‘trabajo’ que, al quedar reducida al concepto de ‘empleo’, oculta las actividades sin valor mercantil que realizan las mujeres tanto en sus hogares como en la agricultura de subsistencia. Y, por otro lado, revisar el mito de la ‘producción’ que entiende que la incorporación de las mujeres a la esfera de la ‘producción’, especialmente a los cultivos industriales de exportación considerados como el símbolo del crecimiento y la modernización del campo, constituye, por sí misma, una vía de ‘empoderamiento’ de las mujeres rurales.

En tercer lugar, exige problematizar el concepto de ‘grupo doméstico’ como variable de análisis. Para ello es importante romper con esa visión armónica que tiende a concebir a las familias agricultoras y campesinas como unidades homogéneas y armónicas; atender a las relaciones sociales de sexo –y edad– sobre las que se organizan los grupos domésticos; y, como veremos a continuación, abandonar los enfoques que estudian los grupos domésticos de manera aislada y conectarlos, por el contrario, con otras esferas de la sociedad.

En un intento por avanzar hacia una concepción globalizadora del sistema social, Narotzky (2004) propone partir de una opción metodológica que apueste por abordar conjuntamente el proceso de reproducción social en su totalidad, lo que permitirá superar los límites antes señalados. Desde este enfoque la autora reconsidera el desglose que Edholm, Harris y Young hacen del concepto de reproducción (que incluye la reproducción biológica, la reproducción de la fuerza de trabajo y la reproducción social), el cual constituye un dispositivo analítico necesario y un punto de partida, pero matiza que “el objetivo teórico debería ser el de integrar esos procesos «reproductivos» en la comprensión de los procesos «económicos»” (Narotzky, 2004: 228). Precisamente, una de las grandes aportaciones realizadas desde la antropología es el desarrollo de un enfoque global de los procesos materiales de subsistencia a través del concepto de reproducción social, el cual “contribuye a superar dualismos tales como los que existen entre enfoques micro y macro, entre las perspectivas materiales y culturales y, en general, entre «economía» y «sociedad»” (2004: 14).

Debemos recordar, en este sentido, que el objetivo de la disciplina es tratar el hecho económico como fenómeno “encastrado en la urdimbre institucional que le otorga sentido en la praxis social, de modo que se concluye la imposibilidad de acercamiento a los fenómenos económicos sin pensar al mismo tiempo sus encuadres culturales, desde una visión holista” (Florido, 2007: 1). Es esta perspectiva la que recoge Polanyi en su teoría de modos de integración, en la que sostiene que la economía está incrustada en la organización social. Como plantea el autor, la idea de la esfera del mercado autónoma y autorreguladora constituye una utopía incluso en la economía de mercado. De ahí la necesidad de atender al conjunto de instituciones sociales (el Estado y las diferentes instituciones públicas, la familia y el parentesco,

las asociaciones comunitarias, etc.) en las que se incrustan los fenómenos económicos (Narotzky, 2004: 129)<sup>11</sup>.

En esta perspectiva sistémica y relacional se enmarca el enfoque de la economía feminista de la ruptura (Carrasco, 2001, 2006; Pérez Orozco, 2006) desde el que algunas autoras proponen analizar conjuntamente la relación familia-mercado laboral-políticas públicas (como un todo social), lo que a su vez permitirá conocer la conexión existente entre determinados modelos de familia, el Estado y la economía capitalista. En su apuesta por un modelo basado en la sostenibilidad de la vida humana, Carrasco (2001) analiza la tensión existente entre dos objetivos contradictorios (y por tanto no complementarios), como son el objetivo del beneficio y el objetivo del cuidado de la vida humana, esto es, la tensión entre la producción capitalista y el bienestar humano. La autora dirige su interés hacia la manera en que las sociedades resuelven las necesidades de subsistencia de las personas, el modo en que se satisfacen las necesidades de reproducción<sup>12</sup>. Frente al modelo dominante en nuestras sociedades, la autora propone “un cambio de paradigma que signifique mirar, entender e interpretar el mundo desde la perspectiva de la reproducción y la sostenibilidad de la vida” (2001: 23), desplazando así el centro de atención desde lo público mercantil hacia la vida humana.

Desde este mismo enfoque, Picchio (1999) considera que no es suficiente con la mera integración de la ‘reproducción’ y las mujeres en el mercado, sino que hay que integrar el mercado y el Estado con las responsabilidades de las mujeres en relación con la reproducción social, invirtiendo así la escala de prioridades para poner en primer lugar los medios de vida, y no la búsqueda del máximo beneficio. Es por ello que para garantizar una calidad relativamente alta de la vida cívica la autora apuesta por políticas de género prácticas y estratégicas que establezcan mediaciones más progresistas entre la producción para el mercado y la reproducción social de las personas. Partiendo del análisis de las políticas económicas relativas al desarrollo rural y las relaciones de sexo-género en regiones periféricas, la autora ilustra cómo el trabajo de las mujeres puede llevar a sacrificar la subsistencia y la reproducción social en favor de la producción orientada a la exportación. En su análisis plantea que la reproducción y la producción están articuladas en un flujo circular que integra el sistema de manera que los monocultivos intensivos orientados a la exportación son rentables para los agentes de mercado pero pueden ser funestos para el desarrollo local. Este

sistema de producción socava el proceso de reproducción social al ir acompañadas de unas políticas de ajuste estructural que tienen efectos negativos sobre la salud, la educación y la subsistencia en general, y al explotar los recursos y el trabajo de las mujeres tanto en el ámbito familiar como en los cultivos intensivos (Picchio, 1999).

También Caro (2010), siguiendo a Carrasco, observa cómo la ideología patriarcal está en el centro de las tendencias capitalistas de comercio y exportación del modelo agroalimentario globalizado, el cual, guiado por la búsqueda de mayor rentabilidad, sigue sin reconocer socialmente ni valorar económicamente las actividades relativas a la alimentación necesarias para la reproducción humana y realizadas históricamente por las mujeres.

Consideramos que la visión holística que proponen estas autoras constituye una vía fundamental para romper con el modelo teórico del *homo economicus* a la hora de estudiar los sistemas agroalimentarios, pero también para reflexionar sobre el potencial que en este sentido ofrece la propuesta de la soberanía alimentaria. Detengámonos brevemente en algunos aspectos que pueden ilustrar esta cuestión.

Al partir de un marco de análisis atento a la relación familia-mercado laboral-políticas públicas es posible contemplar, entre otros aspectos, los distintos factores (derivados de la estructura de los grupos domésticos, las instituciones de socialización y educación, las políticas laborales, el mercado de trabajo) que condicionan la incorporación de las mujeres al trabajo en el sector agroalimentario, ya sea en el marco de la agricultura de subsistencia, la agricultura familiar orientada al mercado o las grandes empresas agrícolas.

Este enfoque nos permite, igualmente, conectar las dimensiones macro y microsociales, al analizar el impacto que las políticas agrícolas y alimentarias internacionales tienen, no sólo en el funcionamiento de las cadenas agrícolas globales y, con ello, en el lugar atribuido a hombres y mujeres en los procesos de producción, distribución y consumo, sino también en esferas aparentemente ajenas a estas políticas, como la organización de los grupos domésticos. Si bien las estrategias que estos desarrollan no son una respuesta simple y mecánica a la orientación marcada desde las políticas internacionales, no podemos obviar cómo las dinámicas que estas generan influyen en el tipo de estrategias que los grupos domésticos despliegan. Estas pueden inclinarse, por ejemplo, por la emigración masculina a otros sectores laborales y la dedicación de las mujeres a la economía de subsistencia y a la producción para la venta local, o bien por la emigración de las mujeres a las zonas de cultivos intensivos, con lo que suponen las distintas estrategias para la reorganización y reproducción de los grupos domésticos.

Por otra parte, cuando desde los movimientos de mujeres por la soberanía alimentaria se plantea que establecer el principio de propiedad social de la tierra pasa por cambiar las raíces patriarcales de las actuales políticas, de los grandes imperios alimentarios y de las comunidades y grupos domésticos, a fin de garantizar el acceso igualitario de las mujeres a la tie-

<sup>11</sup> Áreas como la ecología política y la economía ecológica o ambiental comparan con la antropología el esfuerzo por proporcionar una visión sistémica de los fenómenos económicos examinando la economía en términos de ‘metabolismo social’ y considerando que esta, lejos de ser una parcela aislada y autosuficiente, está incrustada en el ecosistema (Martínez Alier, 2011).

<sup>12</sup> Para una reflexión acerca de la sostenibilidad humana, social y ecológica y del concepto de necesidades humanas, ligado a la idea de calidad de vida y estándares de vida (y superando con ello la idea de ‘cesta de bienes’), véase el análisis que realizan Bosch, Carrasco y Grau (2005) a partir de la articulación del pensamiento feminista y ecologista.

rra y los recursos, están abordando esta demanda atendiendo a los distintos agentes y esferas implicadas. Analizar esta cuestión aplicando un enfoque integral requiere explicar la interrelación específica que se da entre las distintas esferas. Es decir, no se trata de ámbitos y agentes autónomos que, desde distintos niveles y de forma separada, inciden en esta problemática. En un análisis comparado de diferentes estudios de caso realizados en América Latina, Deere y León (2002) argumentan que la desigualdad entre los sexos en la distribución de la propiedad de la tierra tiene que ver con la familia, la comunidad, el Estado y el mercado: se debe a preferencias masculinas en la herencia, privilegios en el matrimonio, sesgos en los programas estatales de distribución de la tierra y en la participación en el mercado de tierras, donde es menos probable que las mujeres participen como compradoras. Como advierten las autoras, esta desigualdad también impregna las prácticas de aquellas comunidades indígenas y/o campesinas basadas en la propiedad colectiva de la tierra, en las que en la distribución interna de las parcelas, regida por usos y costumbres tradicionales, los derechos a la tierra se asignan primordialmente a los jefes de hogar varones.

Al señalar que el principio de propiedad social de la tierra implica dejar de considerarla como una mercancía y pasar a considerarla como fuente de vida, estos movimientos se aproximan a las nociones de reproducción social de la vida y de sostenibilidad de la vida humana planteadas desde la teoría feminista. Así queda reflejado cuando las organizaciones de mujeres rurales, campesinas y/o indígenas abordan los conflictos haciendo una valoración no sólo económica –al denunciar la explotación salarial en las agroindustrias, el abuso de precios de las grandes distribuidoras comerciales o la mercantilización de las semillas–, sino también política, ecológica y socio-cultural: al defender la autonomía de las mujeres y de los pueblos para decidir qué políticas implantar; al incorporar la dimensión de los recursos energéticos, señalar el papel de las mujeres en la conservación de la agrobiodiversidad y mostrar los efectos que para ellas tiene la privatización de la tierra, el agua o las semillas; al poner de manifiesto las consecuencias sociales del desplazamiento forzoso y las migraciones, la pérdida de saberes y conocimientos campesinos o la destrucción de las culturas locales. Todas estas dimensiones deben ser contempladas si queremos partir de una perspectiva holística que se aleje de los enfoques economicistas y, más concretamente, mercantilistas.

Debemos recordar, en este sentido, que al pensar la soberanía alimentaria desde el feminismo se apela a cuestiones fundamentales que permiten la reproducción social de la vida, frente a los intentos de la globalización agroalimentaria –capitalista y patriarcal– de precarizarla y mercantillarla. De la misma manera que los estudios feministas sobre trabajo doméstico y trabajo de mercado proponen un marco de análisis más amplio que sitúe la lógica del cuidado y la sostenibilidad de la vida humana en el centro, desplazando con ello la lógica del mercado, las propuestas feministas en torno a la soberanía alimentaria ascienden a una visión más amplia que

la presenta como una ética de vida<sup>13</sup>. Es por ello que destacan la implicación de las mujeres en la propuesta de la soberanía alimentaria no sólo por el importante papel que ellas juegan en la materia, sino porque ellas la conciben como una ética para el desarrollo humano, y no como un simple vehículo para la alimentación (León y Senra, 2009). De ahí que apelen a la refundación de valores colectivos y a la revalorización de cosmovisiones integrales (León, 2008).

Esta mirada es la queda recogida en el manifiesto de la Marcha Mundial de las Mujeres (2006) cuando señalan que “nuestro camino es reconocer que la sustentabilidad de la vida, en la cual la alimentación es una parte fundamental, debe estar en el centro de la economía y de la organización de la sociedad”.

### 3.2. Sujetos, prácticas y relaciones sociales.

Junto a las posibilidades que ofrece el enfoque holístico, nos gustaría aproximarnos, en este apartado, a los debates que se dan en el seno de la teoría feminista en torno al modo de concebir el sujeto y de estudiar la realidad social –sus formas de dominación y estrategias de resistencia– desde la teoría de la práctica y el enfoque de las relaciones sociales. ¿Cómo comprender, si no, la posición subordinada que ocupan las mujeres campesinas o trabajadoras del campo –en relación con el resto de grupos sociales– en las cadenas agrícolas globales? ¿y el lugar desde el que hablan, actúan y se organizan?

Esta cuestión nos remite, en un primer término, a las críticas que se realizan, a partir de finales de los años setenta y hasta la actualidad, desde los feminismos periféricos al feminismo occidental, acusado de centrarse en el ideal de mujer urbana, blanca, burguesa y heterosexual, y de no atender a las experiencias de otros grupos de mujeres. Debemos destacar, en este sentido, las aportaciones pioneras del feminismo negro que, especialmente en Estados Unidos, analiza las implicaciones que el racismo tiene para las relaciones de clase y de sexo-género desde el punto de vista de la construcción del sujeto teórico y político de estos movimientos de emancipación y de la interpretación de las formas de dominación (Davis, 2004 [1981]; bell hooks, 1981, 2004 [1984]).

Estos análisis conducen a una cuestión central: la necesidad de replantear el debate de la diferencia y la desigualdad. Se empezará entonces a pensar cómo la experiencia de la ‘raza’, de la etnicidad, de la sexualidad o de la pertenencia de clase transforma la experiencia de género: “¿cómo se combinan y/o se intersectan entre sí? ¿Cómo divide el racismo la identidad y la experiencia de género? ¿Cómo se experimenta el género desde el racismo? ¿Cómo dan forma el género y la

<sup>13</sup> Idea extraída de la intervención de Francisca Rodríguez en el III Congreso Mundial de La Vía Campesina, celebrado en Brasil en 2005 (citado en León y Senra, 2009).

raza a la clase?”, se interrogarán Bhavnani y Coulson (2004: 60 [1986]). Para abordar tales interrogantes será necesario superar el error habitualmente cometido de pensar las diferencias como un simple aditivo, pues, como plantea Anthias (2006), las mujeres no experimentan la subordinación como individuos de una manera separada (no puedo sumar el hecho de que estoy oprimida como mujer y de que estoy oprimida como indígena y campesina), sino que lo importante sería el modo en que se intersecan las divisiones sociales generando formas particulares de identidad y dominación.

Los dilemas sobre la cuestión del sujeto político en los movimientos de mujeres en defensa de la soberanía alimentaria pueden observarse si atendemos a la manera en que se sitúan dentro del propio movimiento feminista. Al inscribirse en el marco de los ‘movimientos de mujeres indígenas’ –o, en su caso, del denominado ‘feminismo indígena’– y del ‘feminismo campesino y popular’, estos colectivos definen el lugar diferenciado desde el que hablan como mujeres indígenas, afrodescendientes, trabajadoras, agricultoras o campesinas. La articulación de las distintas divisiones sociales que marcan su experiencia de vida se ve plasmada a la hora de integrar los múltiples ejes de lucha social. El énfasis puesto en los discursos de Juana Ferrer, presidenta de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas de la República Dominicana (CONAMUCA), en la necesidad de recuperar la historia de las mujeres dominicanas del campo y hacer visibles sus raíces afrodescendientes, le permite articular, en la línea señalada, la ‘raza’ con el sexo-género y la clase social.

Las paradojas que, por su parte, aparecen en el seno de los movimientos de mujeres indígenas resultan igualmente ilustrativas para reflexionar sobre esta problemática. En sus investigaciones antropológicas sobre la experiencia de las mujeres indígenas de Chiapas (México), Hernández (2007) explica cómo la doble militancia ha llevado a las mujeres indígenas a reaccionar, simultáneamente, frente al etnocentrismo del feminismo urbano occidental y frente al esencialismo étnico de las organizaciones indígenas. La falta de identificación que muchas veces se da con el primero se debe a que no encuentran en él un espacio para sus demandas específicas y a las diferencias en las formas de concebir la organización, respecto, por ejemplo, al lugar que se atribuye a los hombres en ella. Asimismo, rechazan el paternalismo desde el que el feminismo urbano occidental acaba victimizando a las mujeres indígenas y rurales. Del segundo les preocupa la posible deriva hacia una idealización de los pueblos y las culturas indígenas que dificulte el cambio social y la erradicación de la desigualdad entre los sexos. De manera que, aun poniendo énfasis en los aspectos que las unen a sus compañeros como parte de un mismo grupo étnico o comunidad, y frente a los intereses del agronegocio y la violencia del Estado-nación, estos colectivos de mujeres no olvidan las formas de subordinación que sufren en sus hogares, culturas y pueblos.

Estas contradicciones también aparecen en el feminismo campesino y popular que abrazan muchas organizaciones de

mujeres de La Vía Campesina. En este caso, la tensión se da entre la defensa de los modos de vida campesinos y las críticas que las propias mujeres hacen al carácter patriarcal de las comunidades campesinas. La premisa –debatida y asumida en diferentes foros de mujeres de La Vía Campesina– que sostiene que “sin feminismo no hay ni soberanía alimentaria ni socialismo”, viene a poner sobre la mesa una problemática ya presente desde los primeros encuentros –y desencuentros– entre el feminismo y el movimiento obrero, campesino, indígena o ecologista, así como entre el feminismo socialista y el feminismo liberal. El lugar en el que las mujeres integrantes de los movimientos latinoamericanos por la soberanía alimentaria inscriben el ‘feminismo campesino’ queda plasmado en uno de los documentos de debate del V Congreso de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC), celebrado en Quito en octubre de 2010:

“Socialismo y feminismo son parte del horizonte estratégico de las luchas de las mujeres. Hablamos de un feminismo popular, insumiso, socialista, que cuestiona las concepciones patriarcales de ciertas izquierdas, y también las perspectivas domesticadoras de un feminismo burgués, funcional a las políticas de explotación capitalista” (Korol, 2010: sin paginar).

Como plantean estos movimientos, si bien el marco de referencia es la lucha contra el capitalismo, en la medida en que es bajo este sistema que toma forma la fase actual de globalización agroalimentaria, el capitalismo es un capitalismo patriarcal. Sostienen, por tanto, que las luchas contra el primero no pueden entenderse al margen del segundo, como todavía hace una parte importante de los movimientos por la soberanía alimentaria que consideran que el feminismo es algo obsoleto, o bien secundario, o directamente algo problemático que divide las luchas. Es este un punto clave para comprender el lugar desde el que hablan y se organizan estos movimientos de mujeres.

Debemos destacar, en este sentido, las contribuciones teóricas realizadas desde el pensamiento feminista al estudio del dualismo metodológico ‘sistema económico/patriarcado’. A partir de la articulación de la teoría feminista y marxista, Benería (1987) apuesta por un análisis dialéctico atento a las relaciones que se establecen entre ambos sistemas. Para superar los dualismos y posibles determinismos a la hora de pensar las relaciones de dominación Kergoat (1997a) propone razonar en términos de relaciones sociales, definiendo la relación “no como un simple vínculo social, sino como una relación 1) antagónica, 2) estructurante para la totalidad del campo social, 3) transversal a la totalidad de este campo” (Kergoat, 1997b: 32). Al partir de la simultaneidad de las relaciones de clase y sexo en los diferentes espacios sociales, las feministas materialistas francesas plantean las limitaciones de las tesis de la autonomía relativa de la reproducción social según las cuales las relaciones sociales serían

distintas en la ‘producción’ (reducida ésta a las clases) y en la ‘reproducción’ (reducida ésta a los sexos) (Combes y Haicault, 1994).

En primer lugar, al plantear el carácter antagónico no sólo de las relaciones de clase –o entre grupos étnicos, pueblos y territorios–, sino también entre los sexos, las investigadoras citadas cuestionan las teorías de la complementariedad entre hombres y mujeres. Este punto constituye un elemento de debate entre las propias organizaciones de mujeres que participan del movimiento por la soberanía alimentaria de los pueblos. Es el caso de aquellas organizaciones de mujeres indígenas y campesinas que no se sienten identificadas con determinados planteamientos del feminismo urbano occidental y que construyen su discurso en términos de complementariedad. A partir del acercamiento a la realidad de las mujeres zapatistas, Marcos (2010) se pregunta “cómo unir esos dos mundos, el de la teoría feminista y la cosmovisión indígena”, desde un paradigma que haga posible comprender mejor su concepción de la dualidad hombre/mujer, ese “podemos caminar juntos” que se inscribe en los fundamentos cosmológicos mesoamericanos del “acuerdo” y el “equilibrio” y que, en opinión de la autora, no ha sido comprendido en profundidad por el feminismo.

En segundo lugar, considerar el carácter estructurante y transversal de estas relaciones obliga a asumir dos retos importantes. De un lado, que se requiere una transformación estructural –esto es, ni superficial ni coyuntural, sino radical, en el sentido de llegar a las raíces de la desigualdad– del marco de relaciones sociales sobre el que se sustenta el sistema agroalimentario globalizado y, al mismo tiempo, que ese cambio debe atravesar la totalidad del campo social. Es decir, se debe actuar sobre toda la cadena agroalimentaria y en las diferentes esferas de la sociedad. Por tanto, no es suficiente con añadir los derechos de las mujeres como una demanda más a la lista de reivindicaciones en pro de la soberanía alimentaria, sino que hay que trastocar el orden socio-sexual patriarcal y este no se reduce al ámbito doméstico-familiar, sino que está en la base del modelo de organización de la vida social en su conjunto.

Pero partir de un razonamiento en términos de relaciones sociales implica, también, mirar al otro lado del poder, al lado de la agencia y la experiencia humana. Mirar, como diría Mohanty (2005), hacia las experiencias, historias y estrategias de las mujeres –campesinas, agricultoras, asalariadas del campo, indígenas, negras. En esta línea, la noción de ‘práctica social’ es indispensable para ir de lo abstracto a lo concreto, para definir a los actores no como puros productos de las relaciones sociales, para pensar a los actores desde sus prácticas y romper con una concepción estática de la estructura social (Kergoat, 1997a). Collier y Yanagisako (1989) muestran cómo la práctica feminista ha contribuido a desarrollar la ‘teoría de la práctica’, en la medida en que se ha esforzado por combinar el análisis del modo en que la práctica reproduce el sistema, concebido éste como un sistema de desigualdad y dominación, con la atención puesta “en la gente real

haciendo cosas reales”, esto es, en el modo en que las actrices y actores construyen y transforman ese sistema. Las aportaciones realizadas desde la historiografía marxista británica, atenta a la cultura popular y a la experiencia de la clase obrera y otros grupos minorizados como las mujeres o la población negra, continúan constituyendo un referente importante en este sentido. En el prefacio de una de sus obras más significativas, *La formación de la clase obrera en Inglaterra* (1963), Thompson (2002) expone la concepción que tiene de la clase como una formación social y cultural:

“No veo la clase como una «estructura», ni siquiera como una «categoría», sino como algo que tiene lugar de hecho (y se puede demostrar que ha ocurrido) en las relaciones humanas. (...) La relación debe estar siempre encarnada en gente real y en un contexto real. Además no podemos tener dos clases distintas, cada una con una existencia independiente, y luego ponerlas en relación a una con la otra” (2002: 13).

Es en este marco en el que debemos comprender los esfuerzos por articular el análisis del poder con las respuestas de la agencia, noción central en la teoría feminista contemporánea a través de la cual Casado (1999) explica el paso del sujeto del feminismo anterior, que era un ‘sujeto sujetado’, a un sujeto activo y situado. Algunas claves decisivas en este terreno son las que apunta Mohanty (2002) cuando se propone teorizar la experiencia desde una ‘política de la ubicación’, o Haraway (1991) desde los ‘conocimientos situados y encarnados’.

Una mirada al papel que desempeñan las mujeres dentro del movimiento internacional por la soberanía alimentaria permite observar la manera en que muchas de las prácticas siguen reproduciendo los sistemas de desigualdad, pero también las respuestas que dan en tanto que agentes de transformación social. El protagonismo que han adquirido dentro del movimiento, la capacidad para construir formas de organización sólidas articuladas a nivel local, regional e internacional, las propuestas y conocimientos que han venido elaborando, las acciones y luchas estratégicas que han llevado a cabo y los cambios logrados, nos muestran que no nos encontramos con un ‘sujeto sujetado’ y que es necesario contemplar el modo en que las actrices construyen y transforman este sistema. Es decir, que debemos seguir luchando porque las mujeres sean consideradas actoras económicas, productoras de conocimientos y sujetos sociopolíticos (León y Senra, 2009).

#### 4. Consideraciones finales

Al mostrar algunas de las principales implicaciones que el modelo agroalimentario globalizado tiene en función del sexo, y al hacer visible el modo en que las mujeres están enriqueciendo y redefiniendo la propuesta de la soberanía ali-

mentaria, se ha puesto de manifiesto cómo importantes dimensiones de los fenómenos que estudiamos tienden a quedar fuera de las investigaciones científicas como consecuencia del androcentrismo vigente en los estudios agrarios.

También se ha evidenciado el esfuerzo de la teoría feminista por desvelar la parcialidad de la teoría económica mayoritaria que, bajo concepciones abstractas y supuestamente neutrales (Ferber y Nelson, 2004), ha omitido de sus análisis las actividades económicas realizadas por las mujeres, al considerar que no participan de la vida económica –reducida esta al mercado–, a la vez que tampoco ha contemplado las condiciones diferentes y desiguales en que hombres y mujeres se incorporan a los sistemas agroalimentarios.

El modo en que hemos planteado y articulado la propuesta teórica relacionada con la perspectiva holística y el enfoque de las relaciones sociales contribuye a enriquecer y revisar los estudios agrarios y nos permite establecer, además, una serie de consideraciones sobre cómo debe concebirse y aplicarse la perspectiva feminista a este campo de estudio.

En primer lugar, hemos intentado mostrar que la teoría feminista no pretende ‘sumar’ el estudio de la actividad económica de las mujeres en el sector agroalimentario o su contribución al desarrollo rural como un tema más a investigar que tenga continuidad con los métodos y enfoques de las diversas disciplinas. Esto es, junto al viejo lastre del androcentrismo es necesario revisar el modo en que se está aplicando la perspectiva feminista a los estudios agrarios. Al igual que ha ocurrido en otras áreas de conocimiento, la consolidación de los estudios sobre ‘economía y género’, ‘trabajo agrario y género’ o sobre ‘género y desarrollo rural’ está derivando en la consideración de los mismos como un campo de estudio específico y en cierto modo aislado del desarrollo más amplio de los estudios agrarios, impidiendo de este modo que las distintas ramas se vean afectadas por la influencia de la teoría feminista. El problema de conformar un ‘nuevo campo regional’ que permita incorporar el ‘estudio de las mujeres’ a otros campos ya existentes sin cuestionarlos (Hirata, 1997) debe ser seriamente reexaminado si queremos integrar adecuadamente –y de manera transversal– la perspectiva feminista a los estudios agrarios.

En segundo lugar, al concebir el enfoque feminista desde una mirada holística e integral nos hemos alejado de la tendencia sectorial y fragmentaria que consiste en reducir la aplicación de esta perspectiva a determinadas ‘temáticas’ o aspectos que se entiende son los que, sino únicamente al menos sí fundamentalmente, estarían relacionados con la ‘situación de las mujeres’ (como pueden ser los aspectos relativos a la familia/grupos domésticos). Esto se traduce en la inclusión, en el marco de investigaciones más amplias, de apartados específicos dedicados a dichas ‘temáticas’.

Frente a las tendencias y limitaciones citadas, hemos seguido el objetivo de la teoría feminista de provocar una ruptura epistemológica y metodológica al replantear los objetos de estudio y la perspectiva desde la que abordarlos, y

al redefinir, con ello, las categorías analíticas clave como la propia noción de economía, producción y reproducción, desarrollo y trabajo. Esta perspectiva, que aspira a desafiar las premisas y fundamentos de la ciencia y que ya no se conforma con una postura reformista que permita mejorar la ciencia que tenemos incluyendo en ella el estudio de la mujer, ha sido formulada de manera elocuente por Harding (1996) cuando se refiere al paso, en la teoría feminista, “del problema de la mujer en la ciencia al problema de la ciencia en el feminismo”.

Conceptualizaciones y enfoques que hacen referencia a la ‘sostenibilidad de la vida humana’ (Carrasco, 2001), ‘economía moral de una buena vida’ y ‘políticas de las necesidades y el deseo’ (Picchio, 1999), ‘cooperación, reciprocidad y solidaridad’ (Folbre y Hartmann, 1999) o ‘lógica ecológica del cuidado’ (Precarias a la Deriva, 2006) reflejan, a través del lenguaje, el giro epistemológico y metodológico que la teoría feminista ha introducido en la teoría económica dominante y el paso que numerosas autoras proponen de la centralidad puesta en la lógica del mercado a una lógica basada en la reproducción sostenible de la vida social.

## Bibliografía:

- ANTHIAS, Floya (2006): "Género, etnicidad, clase y migración: interseccionalidad y pertenencia translocalizacional", en Rodríguez, Pilar (ed.): *Feminismos periféricos*, Granada, Alhulia, pp. 49-68.
- ARIZPE, Lourdes y ARANDA, Josefina (1981): "The "Comparative Advantages" of Women's Disadvantages: Women Workers in the Strawberry Export Agribusiness in Mexico", *Signs*, Vol. 7, No. 2, Development and the Sexual Division of Labor, pp. 453-473.
- BALBO, Laura (1994[1978]): "La doble presencia", en Borderías, C.; Carrasco, C. y Alemany, C. (comp.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona, Icaria. pp. 503-513.
- BARRIENTOS, Stephanie (1999a): "La mano de obra femenina y las exportadoras globales: mujeres en las agroindustrias chilenas", en De Villota (ed.), *Globalización y género*, Madrid, Síntesis, pp. 297-318.
- BARRIENTOS, Stephanie (1999b): "Ethical trade and gender: exports of non-traditional horticultural products", United Nations Conference on Trade and Development, New York/Genova.
- BENERÍA, Lourdes (1987): "¿Patriarcado o sistema económico? Una discusión sobre dualismos metodológicos", *Mujeres: ciencia y práctica política*, Madrid, Seminario de la Universidad Complutense, pp. 39-54.
- BENERÍA, Lourdes (1991): "La globalización de la economía y el trabajo de las mujeres", *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, 13-14, pp. 23-24.
- BERLAN, Jean-Pierre (1986): "De los Estados Unidos a un sistema mundial: cambio tecnológico, comercio internacional y política agraria en el siglo XX", en *Agricultura y Sociedad*, 38-39, enero-junio, pp. 479-497.
- BHAVNANI, Kum-Kum Y COULSON, Margaret (2004 [1986]): "Transformar el feminismo socialista. El reto del racismo", en VV.AA., *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, Madrid, Traficantes de Sueños, pp. 51-61.
- BONNANO, A. (1994): "Globalización del sector agrícola y alimentario: crisis de convergencia contradictoria" en Bonnano (ed.), *La globalización del sector agroalimentario*, Madrid, MAPA.
- BORDERÍAS, Cristina y CARRASCO, Cristina (1994): "Introducción: Las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas", en Borderías, C.; Carrasco, C. y Alemany, C. (comp.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona, Icaria. pp. 15-108.
- BOSCH, Anna, CARRASCO, Cristina y GRAU, Elena (2005). "Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo", en E. Tello, *La Historia cuenta*, Barcelona, El viejo topo.
- CAMARERO, Luis (Coord.) (2005): *Emprendedoras rurales: de trabajadoras invisibles a sujetos pendientes*, Valencia, UNED
- CARO, Pamela (2010): "Soberanía Alimentaria: aproximaciones a un debate sobre alternativas de desarrollo y derechos de las mujeres", Documento de debate para el V Congreso de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo. Disponible en: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article4696>
- CARRASCO, Cristina (2001): "La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres", en *Mientras Tanto*, 81, otoño-invierno, Barcelona, Icaria.
- CARRASCO, Cristina (2006): "La economía feminista: una apuesta por otra economía", en VARA (coord.), *Estudios sobre género y economía*, Madrid, Akal, pp. 29-62.
- CASADO, Elena (1999): "A vueltas con el sujeto del feminismo", *Política y Sociedad*, 30, UCM, Madrid, pp. 73-91.
- COLLIER, Jane F. y YANAGISAKO, Sylvia (1989): "Theory in Anthropology since feminist practice", *Critique of Anthropology*, 9 (2), pp. 27-37.
- COMBES y HAICAULT (1994): "Producción y reproducción, relaciones de sexo y de clase", en Borderías, C.; Carrasco, C. y Alemany, C. (comp.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona, Icaria. pp. 533-556.
- CUÉLLAR, Mamen y SEVILLA, Eduardo (2009): "Aportando a la construcción de la soberanía alimentaria desde la Agroecología", en *Ecología Política*, 38, pp. 43 – 52.
- DAVIS, Ángela Y. (2004) [1981]: *Mujeres, raza y clase*, Akal, Madrid.
- DEERE, Carmen Diana y LEÓN, Magdalena (2002): *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*, México/Ecuador, UNAM/Flacso.
- DEERE, Carmen Diana (2005): "The feminization of agriculture? Economic restructuring in rural Latin America", Geneva, United Nations Research-Institute For Social Development (UNRISD).
- DELCOURT, Laurent (2009): *La crisis alimentaria movilizaciones en el Sur*, Madrid, Editorial Popular.
- DELGADO, Manuel (2010): "El sistema agroalimentario globalizado: imperios alimentarios y degradación social y ecológica", *Revista de Economía Crítica*, 10, pp. 32-61.
- DESMARAIS, Annette A. (2007): *La Vía Campesina. La globalización y el poder del campesinado*, Madrid, Editorial Popular.
- ENTREPUEBLOS (Ed.) (2009): *Las mujeres alimentan el mundo. Soberanía alimentaria en defensa de la vida y el planeta*, Barcelona, Entrepueblos.
- ETXEZARRETA, Miren (1994): "Trabajo y agricultura: los cambios del sistema de trabajo en una agricultura en transformación", *Agricultura y Sociedad*, 45, Madrid.
- FERBER, Marianne A. y NELSON, Julie A. (2004): "Introducción. La construcción social de la ciencia económica y la construcción social del género", en Ferber y Nelson (eds.), *Más allá del hombre económico. Economía y teoría feminista*, Madrid, Cátedra, pp. 9-38.
- FLORIDO, David (2007): "De Marx a Sahlins: algunas reflexiones para la conceptualización de los hechos económicos", en Chic, (dir.), *Economía de Prestigio Versus Economía de Mercado, II*, Sevilla, Padilla Libros Editores y Libreros, pp. 39-58.
- FOLBRE, Nancy y HARTMANN, Heidi (1999): "La retórica del interés personal. Ideología y género en la teoría económica", en Carrasco (ed.), *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Barcelona, Icaria, pp. 91-121.
- FRIEDLAND, William (1994): "La nueva globalización: el caso de los productos frescos" en BONNANO (ed.), *La globalización del sector agroalimentario*, Madrid, MAPA.
- GARCÍA, Irene y SOLER, Marta (2010): "Mujeres, agroecología y soberanía alimentaria en la comunidad Moreno Maia del Estado de Acre. Brasil", *Investigaciones Feministas*, 1, pp. 43-65.
- GOODMAN, David y REDCLIFT, Michael (1989): "Examen crítico de la crisis agrícola internacional", *Agricultura y Sociedad*, 52, pp. 35-65.
- GUILLAMÓN, Alex (2009): "La Alimentación ¿Negocio o Derecho? Claves para la Soberanía Alimentaria", en Entrepueblos (ed.) *Las mujeres alimentan el mundo. Soberanía alimentaria en defensa de la vida y el planeta*, Barcelona, Entrepueblos, pp. 40-49.
- HARAWAY, Donna (1991): *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Madrid, Cátedra.
- HARDING, Sandra (1996): *Ciencia y feminismo*, Madrid, Morata.
- HARRIS, Olivia (1986): "La unidad doméstica como una unidad material", *Nueva Antropología*, Vol. VIII, 30, México D.F., UNAM, pp. 199-222.
- HERNÁNDEZ, Aída (2007): "Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de géne-

- ro”, en Nínive, Millán y Pech, *Cartografías del feminismo mexicano, 1970-2000*, México, AUCM.
- HIRATA, Helena (1997): “División sexual e internacional del trabajo”, en HIRATA y KERGOAT, *La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio*, Argentina, Asociación Trabajo y Sociedad/CEM, pp. 41-51.
- hooks, bell (1981): *Ain't I a woman. Black women and feminism*, Boston, South End Press.
- hooks, bell (2004 [1984]): “Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista”, en VV.AA., *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, Madrid, Traficantes de Sueños, pp. 33-50.
- KERGOAT, Danièle (1997a): “Por una sociología de las relaciones sociales. Del análisis crítico de las categorías dominantes a una nueva conceptualización”, en HIRATA y KERGOAT, *La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio*, Argentina, Asociación Trabajo y Sociedad/CEM, pp. 15-30.
- KERGOAT, Danièle (1997b): “A propósito de las relaciones sociales de sexo”, en Hirata y Kergoat, *La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio*, Argentina, Asociación Trabajo y Sociedad/CEM, pp. 31-40.
- KOROL, Claudia (2010): “Socialismo y feminismo en el horizonte estratégico de las luchas populares”, Documento de debate para el V Congreso de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo.
- LARA FLORES, Sara María (1995): “La feminización del trabajo asalariado en los cultivos de exportación no tradicionales en América Latina: efectos de una flexibilidad salvaje”, en Lara Flores (coord.), *Jornaleras, temporeas y bóias-frias: el rostro femenino del mercado de trabajo rural en América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad, pp. 13-34.
- LARA FLORES, Sara María (1998): *Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura mexicana*, México, Juan Pablo Editores.
- LEÓN, Irene (2008): “Gestoras de Soberanía Alimentaria”. Disponible en: <http://www.fedaeps.org/alternativas/gestoras-de-soberania-alimentaria>
- LEÓN, Irene y SENRA, Lidia (2009): “Mujeres gestoras de la soberanía alimentaria”, en Entrepueblos (ed.), *Las mujeres alimentan el mundo. Soberanía alimentaria en defensa de la vida y el planeta*, Barcelona, Entrepueblos, pp. 16-39.
- MARCHA MUNDIAL DE LAS MUJERES (2006): “Soberanía alimentaria: tierra, semillas y alimento”. Disponible en: <http://www.nyeleni.org/spip.php?article67>
- MARCOS, Sylvia (2010): *Cruzando fronteras: Mujeres indígenas y feminismos abajo y a la izquierda*, Chiapas, CIDECEI-Universidad de la Tierra.
- MARTÍNEZ ALIER, Joan (2011): *El ecologismo de los pobres*, Barcelona, Icaria.
- McMICHAEL, Philip (1996): “Globalization: Myths and Realities”, *Rural Sociology*, nº 61 (1).
- MOHANTY, Chandra Talpade (2002): “Encuentros feministas: situar la política de la experiencia”, Barret, M. y Phillips, A. (comp) *Desestabilizar la teoría. Debates feministas contemporáneos*. México: Paidós, pp. 89-106.
- MOHANTY, Chandra Talpade (2005): “Women workers and capitalist scripts: ideologies of domination, common interests and the politics of solidarity”, en LEISTYNA (Ed.), *Cultural studies. From theory to action*, Oxford, Blackwell, pp. 321-344.
- MUNDUBAT (Ed.) (2012): *Enlazando feminismos y soberanía alimentaria*, Bilbao. Disponible en: <http://www.mundubat.org/archivos/201205/feminismosysacast.pdf>
- NAREDO, José Manuel (2006): *Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas*, Madrid, Siglo XXI.
- NAROTZKY, Susana (1988): *Trabajar en familia. Mujeres, hogares y talleres*, Valencia, Edicions Alfons El Magnànim.
- NAROTZKY, Susana (2004): *Antropología económica. Nuevas tendencias*, Barcelona, Melusina.
- NOBRE, Miriam (2012): Entrevista publicada en Mundubat (ed.), *Enlazando feminismos y soberanía alimentaria*, Bilbao. Disponible en: <http://www.mundubat.org/archivos/201205/feminismosysacast.pdf>
- PEDREÑO, Andrés (1999): *Del jornalero agrícola al obrero de las factorías vegetales*, Madrid, Ministerio de Agricultura y Alimentación.
- PÉREZ OROZCO, Amaia (2006): *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*, Madrid, Consejo Económico y Social.
- PICCHIO, Antonella (1999): “Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social”, en CARRASCO (ed.), *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Barcelona, Icaria, pp. 201-242.
- PLOEG, Jan Douwe van der (2010): *Nuevos campesinos. Campesinos e imperios alimentarios*. Barcelona, Icaria.
- POLANYI, Karl (1992): *La gran transformación*, México, Fondo de Cultura Económico.
- PRECARIAS A LA DERIVA (2006): “Precarización de la existencia y huelga de cuidados”, en Vara (Coord.), *Estudios sobre género y economía*, Madrid, Akal, pp. 104-134.
- PUGLIESE, Enrico (1991): “Agriculture and the new division of labor” en Friedland et al.: *Towards a new political economy of agriculture*, Boulder, Westview Press, pp. 137-150.
- REIGADA, Alicia (2012): “Más allá del discurso sobre la ‘inmigración ordenada’: contratación en origen y feminización del trabajo en el cultivo de la fresa en Andalucía”, *Política y Sociedad*, 49, 1, pp.103-122.
- RODRÍGUEZ, Francisca (2002): “La agricultura debe de estar fuera del ALCA”, en León y León T. (coord.), *Mujeres contra el ALCA. Razones y alternativas*, ALAI.
- SILVA, Maria A. de Moraes (2011): “O trabalho oculto nos canaviais paulistas”, *Perspectivas. Revista de Ciências Sociais*, UNESP, 39.
- SOLER, Marta (2007): “OMC, PAC y globalización agroalimentaria”, *Viento Sur*, 94, pp. 37-45.
- THOMAS, Robert J. (1985): *Citizenship, gender and work. Social organization of industrial agriculture*, Los Ángeles, University of California Press.
- THOMPSON, Edward P. (2002): *Edward Palmer Thompson* (Edición de Dorothy Thompson), Barcelona, Crítica.
- VIVAS, Esther (2012): “Soberanía alimentaria, una perspectiva feminista”, *El Viejo Topo*, 288.